



**C.P.S. – ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO
POR RESOLUCIÓN DE 5 DE JULIO DE 2022 DEL DIRECTOR GENERAL DE
PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 85 PLAZAS DE
OPERARIO/A SERVICIOS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

ANUNCIO

La C.P.S-Órgano de Selección del proceso selectivo para el acceso a la categoría de Operario/a de Servicios Generales, convocadas por Resolución del Director General de Planificación de Recursos Humanos de fecha 5 de julio de 2022, en su sesión celebrada el día 12 de julio de 2023, y de conformidad con lo previsto en la Base 5.4 de las Bases Generales aprobadas por Resolución de 9 de julio de 2020 del Director General de Planificación de Recursos Humanos, que rigen los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la selección de personal funcionario, una vez analizadas las adaptaciones de medios y tiempos solicitadas por cada uno de los aspirantes para la realización de la prueba selectiva, ha adoptado los acuerdos que se contienen en el cuadro ANEXO a este anuncio.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

EL SECRETARIO SUPLENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN, José Manzanero Irala.



1BB0MS3001PEGD6L

Información de Firmantes del Documento

